



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD005521

Las condes, 28 de SEPTIEMBRE de 2026

VISTOS : DECRETO SECC. 1A. N 471, 766, 1685 DE 2024.- 490 DE 2025.- CONTRATO DE 19.02.24.- INF. TRANS. N 5/322 DE 21.09.26.- CERTIFICADO N 5/61 DE 16.09.26.- DE DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO (S).- CERTIFICADO DE ANOTACION EN EL REGISTRO N 23833622.- PAGO MES DE AGOSTO DE 2026.- EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

JASG

OFPA N ____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 240471 FAL	1424	11/09/2026	GESTION Y SOLUCIONES VIALES SPA INTERFACTOR S.A.	2152208006003	22.572.821	22.572.821
TOTAL					22.572.821	22.572.821

La cantidad de :
VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN PESOS.
Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :
- 5320822008 \$ 22.572.821

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - LORESOS
07 OCT 2026
EG: 5341 CH: 670